
 <b>UNIVERSIDAD DE BURGOS</b>	<b>SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU</b>	<b>Código: F-AUTSEG</b>
		<b>Versión: 01</b> <b>Fecha: 30/11/2011</b>
<b>INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS TÍTULOS</b>		<b>Página: 1</b>

### DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO

<b>DENOMINACIÓN DEL TÍTULO</b>	<b>Grado en Ingeniería de Edificación</b>
<b>CURSO ACADÉMICO</b>	<b>2010/2011</b>
<b>CENTRO RESPONSABLE</b>	<b>Escuela Politécnica Superior</b>
<b>WEB DEL TÍTULO</b>	<b><a href="http://www.ubu.es/titulaciones/es/grado-organizacion">http://www.ubu.es/titulaciones/es/grado-organizacion</a></b>
<b>WEB DEL CENTRO</b>	<b><a href="http://www.ubu.es/es/organizacion/centros-departamentos/escuelas/politecnica-superior">http://www.ubu.es/es/organizacion/centros-departamentos/escuelas/politecnica-superior</a></b>

<b>RESUMEN DE REVISIONES DEL DOCUMENTO</b>		
<b>Edición</b>	<b>Fecha</b>	<b>Motivo de la Modificación</b>
01	03/02/11	Aprobación inicial por la Comisión Permanente de Calidad
02	27/05/11	Modificado cajetín de revisiones en portada acorde al procedimiento para el seguimiento interno de los títulos de la UBU
03	13/06/11	Eliminado "Informe favorable" de la Junta de Centro del cajetín de revisiones de portada acorde al procedimiento para el seguimiento interno de los títulos de la UBU

<b>ELABORADO POR:</b>	<b>REVISADO POR:</b>	<b>VISTO BUENO:</b>	<b>INFORME FAVORABLE:</b>
 Coordinador/a del Título Comisión de Título	 Unidad de Calidad	 Comisión Garantía Calidad del Centro	 Comisión de Garantía de Calidad de la UBU o su Comisión Permanente
Fecha: 4/11/2011	Fecha: 30/11/2011	Fecha: 19/12/11	Fecha: 20/01/12

 <b>UNIVERSIDAD DE BURGOS</b>	<b>SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU</b>	Código: <b>F-AUTSEG</b> Versión: 01 Fecha: 30/11/11
	<b>INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS TÍTULOS</b>	Página: 2

## VALORACION GENERAL

### CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO ESTABLECIDO EN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN

Se ha cumplido el proyecto establecido en la memoria <http://www.ubu.es/titulaciones/es/grado-edificacion/informacion-academica/memoria-titulo>. En el curso 2010-2011 se implantó el Plan en sus cuatro cursos. El número de alumnos matriculados en total en el Grado fue de 755.

La información relevante para el seguimiento del Título está recogida en este autoinforme y en los siguientes entornos web: i) la página web del Título (<http://www.ubu.es/titulaciones/es/grado-edificacion>), ii) página web del centro (<http://www.ubu.es/es/edificacion/centros-departamentos/escuelas/politecnica-superior>), iii) la Intranet del Centro (<http://www.ubu.es/ubu/cm/ieps>) y iv) el sistema de información de la UBU (SIUBU <https://ubunet.ubu.es>).

Este informe ha sido elaborado inicialmente por el Coordinador de Grado, habiendo sido aprobado por la Comisión del Grado en Ingeniería de Edificación de fecha 02/11/2011

### ASPECTOS RELEVANTES DEL TÍTULO

El desarrollo del título no ha presentado problemas reseñables en relación con la planificación, profesorado y recursos. Se realizaron reuniones de seguimiento del desarrollo del Grado.

Se ha constituido la Comisión de Título. Se ha dado apoyo a la Comisión de Garantía de Calidad de la EPS y a la Comisión de Transferencia y Reconocimiento de Créditos cuando le ha sido solicitado. Se han revisado y aprobado las Guías Docentes correspondientes al curso 2011-2012. Se han revisado los resultados de las asignaturas del primer y del segundo semestre del curso 2010-2011

### PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS


Durante este curso no es posible el cálculo de la mayor parte de los indicadores recogidos en el Sistema de Garantía Interno de Calidad de la Escuela Politécnica Superior, debido a que muchos de los indicadores conllevan más de un año de implantación de la titulación. Entre los indicadores que pueden ser calculados se incluye la tasa de éxito de las asignaturas, concretamente expresado como tasa de alumnos aprobados sobre matriculados. El porcentaje de alumnos de los cuatro cursos que supera las asignaturas difiere considerablemente de unas asignaturas a otras, oscilando entre un 37,2 % y un 99,7%, excluida la asignatura de Proyecto de Fin de Grado. La tasa de éxito de la Titulación se sitúa en el 72%.

Tasa de rendimiento definida como nº de alumnos aprobados sobre nº de alumnos presentados, oscila entre el 22,5% y 97,2%. La media de la Titulación fue del 61%.

Los datos necesarios para el cálculo de los indicadores se encuentran publicados en el Sistema de Información de la Universidad de Burgos SIUBU (<https://ubunet.ubu.es> Ubunet > Sistema de Información de la Universidad –SIUBU > Evaluación de la actividad docente > Datos por titulación > Grados).

En este autoinforme no es posible valorar la inserción laboral de los titulados al no tener datos de los recién egresados, ya que apenas han transcurrido 3 meses desde la obtención del título. Además una buena parte de los titulados eran titulados en Arquitectura Técnica, y llevan varios años trabajando.

En lo que respecta a la evaluación docente la satisfacción general de los alumnos con la labor docente del Grado en Ingeniería de Organización Industrial es de 3,53 (en una escala de 1 a 5, donde 1 es "Muy poco satisfecho" y 5 es "Muy satisfecho"). Los datos necesarios para el cálculo de los indicadores se encuentran publicados en el Sistema de Información de la Universidad de Burgos SIUBU (<https://ubunet.ubu.es> Ubunet > Sistema de Información de la Universidad –SIUBU > Evaluación de la actividad docente > SATISFACCIÓN GENERAL CON LA LABOR DOCENTE POR PLAN DE ESTUDIOS).

 <b>UNIVERSIDAD DE BURGOS</b>	<b>SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU</b>	Código: <b>F-AUTSEG</b> Versión: 01 Fecha: 30/11/11
	<b>INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS TÍTULOS</b>	Página: 3

## PRINCIPALES CONCLUSIONES DE LOS CRITERIOS PARA EL SEGUIMIENTO

### CRITERIO I

**La Universidad publica en su página web información pertinente y relevante para los estudiantes y la sociedad en general sobre el título oficial objeto de seguimiento**

Analizar y valorar si la página web de la universidad ofrece información sobre el título que se considera suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad en general, tanto para la elección de estudios como para seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje:

La página web (<http://www.ubu.es/titulaciones/es/grado-edificacion>) contiene la información de interés para los alumnos y futuros alumnos, y también para los titulados, profesores y personal de administración y servicios, ocupando un lugar destacado la garantía de calidad del grado. Se incluyen enlaces sobre información académica, gestión académica y gestión y organización de la Facultad y específica del Grado, becas, movilidad y prácticas externas, recursos humanos y materiales y enlaces de interés.

El diseño de la web ha sido supervisado y asesorado por la Unidad de Calidad de la Universidad de Burgos y se ha modificado de acuerdo con el Documento Marco de Seguimiento de los Títulos Oficiales de Grado y Máster, de 10 de noviembre de 2010, de la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León.

Se están incorporando todas las secciones que se incluyen en la plantilla de revisión de la página web del Manual del Evaluador del Seguimiento (ACSUCyL), así como el diseño aprobado por la Comisión de Garantía de Calidad en su reunión del 4 de julio de 2011 (<http://www.ubu.es/es/vic-calidad/programas/seguimiento-titulos-oficiales-ubu> )

Analizar y valorar si la información es objetiva, está actualizada y es coherente con el contenido de la memoria del título verificado y con sus posteriores modificaciones aprobadas:

La memoria del Grado se ha incluido íntegramente en la web del Grado. Además se han desarrollado de forma individualizada sus distintos apartados con la información más relevante. La Intranet también es accesible para los alumnos del Centro.

La web se va actualizando de forma continua, se revisa periódicamente y adicionalmente se utilizan las herramientas de eventos y destacados para informar de aspectos puntuales de forma ágil e inmediata.

Analizar y valorar si la estructura de la información permite un fácil acceso a la misma:

El acceso desde la Web de la UBU es sencillo, (número de links 2):

<http://www.ubu.es/es> (Estudios: Grados)

<http://www.ubu.es/titulaciones/es/grado-edificacion> (Grados: Grado en Ingeniería de la edificación).


Se accede directamente a la página del Grado.

Desde la página principal del centro se accede (3 links):

<http://www.ubu.es/eps> (Web del centro)


<http://www.ubu.es/eps/es/estructura-centro/titulaciones-eps/grados-masteres> (Grados y másteres)

La estructura de la información contenida en la Web del Grado permite un fácil acceso a los usuarios y en los aspectos más directamente relacionados con la información académica se ha contado con la participación y asesoramiento del personal de la Secretaría de Alumnos que cuentan con experiencia para presentar la información on line de la forma más accesible posible.

 <b>UNIVERSIDAD DE BURGOS</b>	<b>SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU</b>	Código: <b>F-AUTSEG</b> Versión: 01 Fecha: 30/11/11
	<b>INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS TÍTULOS</b>	Página: 4

Recoger las fortalezas y áreas de mejora al analizar y valorar el criterio I:

Fortalezas:	Áreas de mejora:
- La página web del título proporciona acceso a la información necesaria para el alumno, y la sociedad en su conjunto.	- Estudiar mejoras en la estructura de la web desde el punto de vista de los distintos perfiles de usuario.  - Completar la información de algunos de los enlaces que actualmente no tienen contenido.

 <b>UNIVERSIDAD DE BURGOS</b>	<b>SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU</b>	Código: <b>F-AUTSEG</b> Versión: 01 Fecha: 30/11/11
	<b>INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS TÍTULOS</b>	Página: 5

## CRITERIO II

**El sistema de garantía interno de calidad está implantado y permite obtener información sobre el título que posteriormente es utilizada para la toma de decisiones**

Analizar y valorar la información que proporciona el SGIC sobre el desarrollo del título (planificación docente, desempeño del profesorado, desarrollo de las actividades académicas previstas y adecuación de las infraestructuras y los medios a los objetivos planteados):

Es necesario destacar que la Memoria Técnica de Verificación del Grado en Ingeniería de Edificación se diseñó dentro del marco del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Escuela Politécnica Superior <http://www.ubu.es/eps/es/calidad/programa-audit/manual-sistema-garantia-interna-calidad>, con informe favorable de la ANECA en diciembre de 2009 - Programa AUDIT, <http://www.ubu.es/eps/es/calidad/programa-audit/informe-evaluacion-sgic-aneca> ).

Por consiguiente, la implantación completa de la titulación durante el curso 2010-11 se ha realizado dentro del SGIC desde su inicio, con la elaboración por los departamentos de las Guías Docentes, revisión por la Comisión de Grado, aprobación por Junta de Escuela y publicación en la web. El SGIC también permite valorar el desarrollo de las actividades académicas previstas, ya que una vez elaborados y aprobados los horarios académicos, se realiza un seguimiento de su cumplimiento, siendo necesario que se informe a Dirección de las modificaciones que se tengan que realizar y siempre con la autorización de la Secretaría Académica. Las modificaciones puntuales se recogen en formulario diseñado para este fin y, las modificaciones permanentes se publican en la web.

Dentro de los resultados de las encuestas de satisfacción de los alumnos sobre la labor del profesorado, algunos aspectos permiten realizar diferentes valoraciones sobre el desempeño docente. Toda la información está disponible en SIUBU ( <https://ubunet.ubu.es> Ubunet > Sistema de Información de la Universidad – SIUBU > Evaluación de la actividad docente > SATISFACCIÓN GENERAL CON LA LABOR DOCENTE POR PLAN DE ESTUDIOS).

Adicionalmente, se han ido adecuando espacios (salas de estudio, de ordenadores...) y medios (cañones de proyección, ...) necesarios para la realización de ciertas actividades y/o metodologías docentes.

Analizar y valorar si se han puesto en marcha los procedimientos previstos del SGIC en cuanto a:

- los responsables del sistema de garantía de calidad
- la evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado
- la calidad de las prácticas externas y de los programas de movilidad
- el análisis de la satisfacción de los estudiantes con la formación recibida, así como de la inserción laboral.
- el análisis de la satisfacción de los otros colectivos implicados y de la atención a las sugerencias y reclamaciones,
- el cumplimiento, en su caso, de los criterios de extinción del título


Los responsables del sistema de garantía de calidad

Como se recoge en el primer apartado del Sistema de Garantía Interna (SGIC) de la titulación, son responsables del mismo el Equipo de Dirección del Centro, el Coordinador de Calidad, la Comisión de Garantía de Calidad y la comisión de Título. La implantación del SGIC (<http://www.ubu.es/titulaciones/es/grado-edificacion/garantia-calidad-grado/informacion-sistema-garantia-calidad> ) se puso en marcha con la constitución de la Comisión de Calidad del Centro y nombramiento del Coordinador de Calidad del Centro (<http://www.ubu.es/ieps/es/calidad/comision-garantia-calidad-eps> ) . La Comisión de Título se constituyó por Junta de Escuela el día 9 de julio de 2010 ). <http://www.ubu.es/titulaciones/es/grado-edificacion/organizacion-gestion/comision-grado>

### **Evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado**

El modelo de evaluación de la actividad docente del profesorado de la UBU recoge los criterios establecidos por ANECA en el programa DOCENTIA y ha sido verificado positivamente por ANECA y ACSUCYL en Octubre de 2008. Además, la UBU dispone del informe positivo de evaluación externa de la implantación del diseño de evaluación de la actividad docente en su I convocatoria realizada en 2008-09. Desde entonces se han realizado un total de tres convocatorias. Toda la información sobre la evaluación de la actividad docente



 <b>UNIVERSIDAD DE BURGOS</b>	<b>SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU</b>	Código: <b>F-AUTSEG</b> Versión: 01 Fecha: 30/11/11
	<b>INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS TÍTULOS</b>	Página: 6

está disponible en el Sistema de Información de la UBU (SIUBU)( <https://ubunet.ubu.es> Ubunet > Sistema de Información de la Universidad –SIUBU > Evaluación de la actividad docente).

***La calidad de las prácticas externas y de los programas de movilidad***

Dado que se está en el primer año de implantación no se pueden analizar datos de inserción laboral. En la reunión de la Comisión Permanente de la Comisión de Garantía de Calidad de la UBU, celebrada el 3 de febrero de 2011, se aprobaron los modelos y procedimientos para las encuestas de satisfacción con los programas de prácticas externas, y de la movilidad de los estudiantes. El siguiente enlace contiene la información relacionada con la Comisión Permanente, así es que se puede consultar su composición, sus competencias, convocatorias, actas y documentación aprobada : <http://www.ubu.es/es/vic-calidad/comisiones-garantia-calidad-ubu/universidad/comision-permanente-cgc-ubu>.

***El análisis de la satisfacción de los estudiantes con la formación recibida, así como de la inserción laboral.***

Está completamente implantado el sistema de análisis de satisfacción de los estudiantes con la actuación docente del profesorado y que está disponible en el Sistema de Información de la UBU (SIUBU)( <https://ubunet.ubu.es> Ubunet > Sistema de Información de la Universidad –SIUBU > Evaluación de la actividad docente > SATISFACCIÓN GENERAL CON LA LABOR DOCENTE POR PLAN DE ESTUDIOS).

Hay que destacar que el grado de respuesta es escaso. En el curso pasado fueron 23 alumnos, que multiplicados por el puñado de profesores que tiene cada alumno da un número muchísimo mayor que el número de encuestas que finalmente se enviaron, a saber, 43.

***El análisis de la satisfacción de los otros colectivos implicados y de la atención a las sugerencias y reclamaciones***

Así mismo, también se cuenta con un sistema centralizado de recogida y análisis de satisfacción general de todos los colectivos implicados con los Servicios de la UBU (Programa GESSOL) (<http://www.ubu.es/es/vic-calidad/encuestas/encuestas-estudios-satisfaccion-servicios-unidades/satisfaccion-general-actividades-servicios-programa-gessol> ). Sin embargo, a pesar de estar implantado los resultados obtenidos son escasos o poco relevantes para la titulación. No se conoce la satisfacción de los colectivos implicados


El sistema de recogida de sugerencias y reclamaciones del Centro está disponible en <http://www.ubu.es/eps/es/calidad/comentarios-sugerencias>

Analizar y valorar si se han calculado los indicadores cuantitativos establecidos en el sistema de garantía interna de calidad, entre ellos, los citados en el R. D. 1393/2007 y su modificación en el R.D. 861/2010:

En este momento de la implantación del grado las tasas de abandono, eficiencia y graduación tal y como están definidas en el Real Decreto 1393/2007 y en el R.D. 861/2010 no es posible su cálculo. No obstante, como ya se ha indicado en el bloque de resultados de este autoinforme, se ha podido calcular la tasa de éxito y la tasa de rendimiento de las asignaturas, y evaluado el grado de satisfacción con la labor docente. No obstante, conforme se vaya realizando la implantación completa del título esta información estará disponible en el Sistema de Información de la UBU (SIUBU)( <https://ubunet.ubu.es> Ubunet > Sistema de Información de la Universidad –SIUBU > Prácticas en empresas).


Analizar y valorar si la toma de decisiones y las modificaciones relativas a diferentes aspectos del título se basan en información proveniente del sistema de garantía de calidad:

Por ser el primer año de implantación del título en muchos de los aspectos recogidos por el sistema de garantía de calidad no existe información suficiente para la toma de decisiones. Sin embargo, la información disponible está siendo utilizada para la elaboración de las propuestas de mejora.

 <b>UNIVERSIDAD DE BURGOS</b>	<b>SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU</b>	Código: <b>F-AUTSEG</b> Versión: 01 Fecha: 30/11/11
	<b>INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS TÍTULOS</b>	Página: 7

Recoger las fortalezas y áreas de mejora al analizar y valorar el criterio II:

Fortalezas:	Áreas de mejora:
<p>- La implantación del SGIC se está realizando de forma acorde a la implantación de la titulación.</p> <p>Acceso a un sistema al Sistema de Información de la UBU (SIUBU)( <a href="https://ubunet.ubu.es">https://ubunet.ubu.es</a> ).</p>	<p>Mejorar la participación de los alumnos en las encuestas de satisfacción con la actividad docente.</p> <p>- Reorganizar la información generada por los procesos definidos en el SGIC para facilitar su acceso.</p> <p>- Implantación de los procedimientos definidos en el SGIC del Centro.</p> <p>Mejorar el procedimiento de análisis de la satisfacción de otros colectivos.</p>

 <b>UNIVERSIDAD DE BURGOS</b>	<b>SGIC DE LOS CENTROS Y TÍTULOS DE LA UBU</b>	Código: <b>F-AUTSEG</b> Versión: 01 Fecha: 30/11/11
	<b>INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS TÍTULOS</b>	Página: 8

<b>CRITERIO III</b>
<b>Las recomendaciones establecidas en los informes de evaluación externa del título se han tenido en cuenta en la implantación del título</b>

Analizar y valorar si se han realizado acciones para que el diseño del título cumpla más adecuadamente con los criterios de evaluación para la verificación, siguiendo las recomendaciones del informe de verificación:

Se realizaron acciones para que el diseño del título se adecuara a las recomendaciones de la Comisión Mixta ANECA-ACSUCYL, para la verificación del título.

Analizar y valorar si se han realizado acciones para llevar a cabo las recomendaciones de los informes de seguimiento de la Agencia:

No procede.

Analizar y valorar si las acciones desarrolladas son adecuadas para solventar las deficiencias detectadas en el diseño e implantación del título (mejorar el título):

No procede.

Recoger las fortalezas y áreas de mejora al analizar y valorar el criterio III:

Fortalezas:	Áreas de mejora:
El informe de verificación correspondiente al diseño del Grado fue positivo	Al tratarse del primer informe de autoevaluación no ha habido informes previos.